



La Vecilla de Curueño AYUNTAMIENTO

Plaza del Torreón 1. 24840 La Vecilla de Curueño

ANUNCIO

SELECCIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL Y CON CARÁCTER TEMPORAL

Candidatos enviados por la Oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, interesados en la oferta, y puntuaciones obtenidas según Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de 15 de febrero de 2017 y publicadas en los tablones de anuncios:

CANDIDATO	SITUACIÓN ECON-FAMILIAR			INSCRITOS EN EL INEM COMO DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADOS					POR NO HABER TRABAJADO EN EL AYUNTAMIENTO				EXPERIEN LABORAL	TOTAL
	HIJOS	PARAD	ANT. PAD.	0 A 6	6 A 12	12 A 18	18 A 24	+24	48 M	36 M	24 M	12 M		
M. JULIA GUTIÉRREZ	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00	15,00
M. MAR DE LA IGLESIA	2,00	2,00	3,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	11,50
GALINA PETROVA GEORGIEV	0,00	2,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50
M. SOL LARIO MORALES	0,00	2,00	3,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,00	10,50
M. CAMINO ALONSO DIEZ	0,00	4,00	2,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	10,00
BLANCA N. CASTAÑÓN	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	4,50

Personal contratado, en función a las puntuaciones anteriormente señaladas, por Decreto de la Alcaldía de 28 de febrero de 2017: M. JULIA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

La Vecilla de Curueño a 28 de febrero de 2017

Fdo. Manuela García Robles
Alcaldesa del Ayuntamiento